

TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ EN CONTEXTO DE MIGRACIÓN.
EJERCICIO 2023

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Fecha de entrega del informe
02 DE ENERO DE 2024

PRIMERA PARTE. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Sistema Estatal DIF / Sistema Municipal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Baja California
Nombre del(la) Director(a) General del SEDIF/Presidente(a) Municipal	MTRA. LUZ MARÍA RÍOS ALVARADO
Domicilio completo	Av. Álvaro Obregón y Calle E # 1290 Segunda Sección C.P. 21100 Mexicali Baja California
Teléfono	Correo electrónico
6865516600 ext.6612	lrrios@difbc.gob.mx
2. Nombre completo del CAS	Modulo Migrantes Tijuana
Domicilio completo	Calle campestre Oeste las granjas s/n Colonia Zona Rio 3ra. Etapa

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento para la atención en Módulo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Tijuana.
---------------------	---

Objetivo del Proyecto	Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes repatriados de Estados Unidos, brindando servicios de atención dignos, ofrecidos por personal capacitado, que permitan cubrir sus necesidades básicas dentro de un espacio seguro e higiénico, guiado por un modelo de atención al migrante, que permitan responder ante acciones de intervención que finalicen en retornos seguros.
-----------------------	--

Perfil de	Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados
-----------	--

(686) 551 66 00

Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx



alojamiento

Capacidad diaria de atención	
Al iniciar el proyecto	Al finalizar el proyecto
60	60

SEGUNDA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Informe Analítico-Descriptivo del Proyecto

Realice una descripción detallada sobre las etapas de desarrollo del proyecto desde su inicio hasta el final, destacando la concordancia de éste con respecto a los objetivos y metas del mismo.

La migración, como fenómeno social, ha sido una constante a lo largo de la historia y, en los últimos años, ha experimentado un aumento significativo debido a diversas razones, como la búsqueda de oportunidades, mejor calidad de vida o la crisis económica que afecta a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en su entorno. Muchos de estos menores se desplazan en busca de empleo y oportunidades económicas, ya sea para reunirse con sus familiares o para emprender estudios; sin embargo, también existen casos en los que se ven obligados a migrar para escapar de conflictos, persecuciones, violaciones o abusos masivos a sus derechos humanos.

En respuesta a esta compleja realidad, se cuenta con el Módulo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados en Tijuana, el cual ha recibido a 2,288 NNA de abril a diciembre del 2023. Durante su estancia en el módulo, las niñas, niños y adolescentes, reciben servicios básicos como alimentación, atención médica, servicios de higiene y la posibilidad de comunicarse con sus familiares. Además, se desarrollan dinámicas de motivación, recreación y se ofrece servicio educativo para contribuir a su bienestar integral.

Dada la naturaleza de la operatividad del módulo, que atiende a NNA en contexto de movilidad, fue necesario contratar nuevo personal, entre ellos 2 abogados, 3 psicólogos, 2 trabajadoras sociales, 1 auxiliar administrativo, 1 personal de intendencia y 4 cuidadoras para turnos de día y noche. Este equipo se encarga de hacer frente a la alta demanda diaria de NNA que ingresan al módulo.

Adicionalmente, se gestionó un vehículo para facilitar el traslado de los NNA desde Espacio Seguro al Módulo, realizando dos traslados diarios. El primer traslado, que tiene lugar aproximadamente a las 12:00 p.m., se lleva a cabo después de que el equipo multidisciplinario realiza evaluaciones psicológicas y busca familiares que puedan acoger al menor. Si se determina que el egreso es viable, se realiza una valoración psicológica y un estudio socioeconómico antes de la entrega en Espacio Seguro.

El segundo traslado, realizado a las 15:00 horas, implica a NNA que no tienen una red familiar disponibles para su egreso. En esta segunda etapa, se procede al traslado al módulo, donde se brindan servicios médicos, alimentación y se establece comunicación con familiares para coordinar el egreso con un familiar disponible.

Este proceso garantiza un enfoque integral en la atención y cuidado de los NNA migrantes no acompañados, asegurando el respeto de sus derechos y su bienestar durante su estadía en el módulo.

TERCERA PARTE. AVANCE FÍSICO.

Metas Específicas del Proyecto		
Descripción de la meta En esta sección se debe incluir las metas que se plantearon inicialmente.	Porcentaje de avance general de la meta	Acciones desarrolladas para alcanzar la meta Proporcione la información que conforme a su programación de actividades desarrolló durante el proyecto. En caso de no haber cumplido el 100% de avance, explique lo más detalladamente posible el motivo y numere con anexos la evidencia correspondiente para justificarlo.
Atender a 300 NNA migrantes repatriados No Acompañados por mes.	86%	Se han atendido a 2,288 NNA Migrantes repatriados No acompañados de enero a diciembre, haciendo hincapié que los registros exactos ya que dependemos mucho de la movilidad de los adolescentes
Revisar, validar y aplicar el modelo de atención integral para NNA migrantes No Acompañados	100%	Se ha integrado a los expedientes de los NNA varios documento que respalden y protejan la integridad de los NNA, respaldados jurídicamente para proteger los derechos de los jóvenes y se lleve a cabo la reintegración familiar en el menor tiempo posible.
Capacitar al personal que atiende a los NNA en el modelo de atención a NNA migrantes No Acompañados en Tijuana para garantizar su profesionalización.	72%	El concepto de capacitación para el personal del Módulo es prioridad por lo que el personal asistido a cursos en línea o presenciales.

CUARTA PARTE. OBSERVACIONES (EN CASO DE SER NECESARIO).

Observaciones
En caso de que tenga alguna observación que considere pertinente señalar, indíquelo en este apartado.



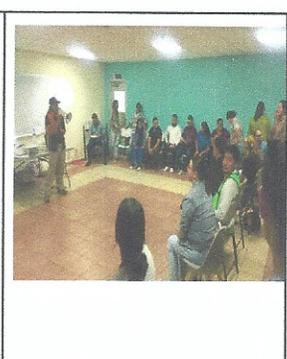
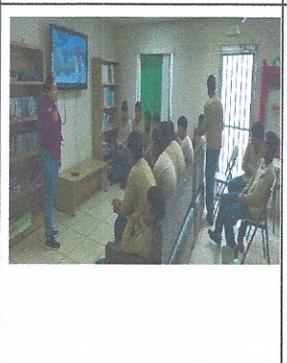
QUINTA PARTE. INFORME GRÁFICO.

Informe Gráfico de Avances

Fotografías que permitan observar el cumplimiento de las metas. Las imágenes deberán ser capturadas de diferentes ángulos. NO podrán ser tomadas de internet o de folletos. El tamaño de las fotos anexadas deberán ser no menores a 5 x 5 cm y no mayores de 10 x 10 cm. Deberá anexar al menos dos fotografías de cada meta, señalando el número de la meta y describiendo la fotografía (indicar la fecha en la que se capturó la imagen), antes y después de la ejecución del proyecto.

Meta	Imagen (inserte imagen y señale la fecha de captura dd/mm/aaa)		Descripción
	Antes	Después	
MAYO 2023			
DERECHO AL DESCANSO Y ESPACIMIENTO DE LOS NNA			Durante este período, se han implementado diversas actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes (NNA) con el propósito de mejorar tanto su salud física como mental, al mismo tiempo que se lleva a cabo el proceso de reintegración familiar. Estas actividades están diseñadas para proporcionar un entorno enriquecedor y apoyo emocional, contribuyendo así a su bienestar general durante este período de transición hacia la reunificación con sus familias.
DERECHOS A LA PARTICIPACION Y SEGURIDAD JURIDICA			Actividad realizada por el psicólogo Agustín Cardoso sobre la casa de sus sueños como una actividad de despertar la creatividad y mentalidad de los NNA. Actividad Lectura de "Los Derechos Van Contigo", aplicada por Psicólogo. Agustín Cardoso, como una participación de los NNA sobre sus Derechos.

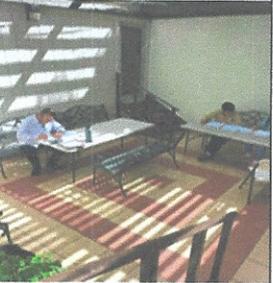


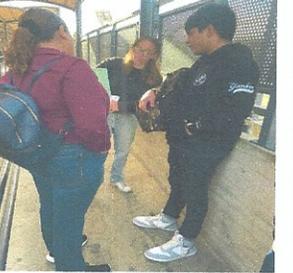
<p>CAPACITACION AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p>			<p>El equipo multidisciplinario recibe capacitación constante para beneficiar a los NNA que ingresen en modulo y poder brindar un mejor desempeño en las funciones tanto en el aspecto jurídico, psicológico y trabajo social Curso impartido por ACNUR</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECREACION Y DIVERSION DE LOS NNA</p>			<p>Actividades recreativas realizadas por los NNA y personal asignado a los cuidados de los mismos las cuales sirven para estimular y recrear el tiempo que permanecen en el módulo.</p>
<p>CAPACITACION DE PERSONAL</p>			<p>El personal de Modulo recibe capacitación continua de cursos sobre el buen funcionamiento de las funciones que desempeñan en relación con los NNA ingresados diariamente, como es los cursos de Código de conducta impartido por personal de DIF Mexicali. Y curso impartido por UNICEF en el tema de las funciones de equipo multidisciplinario.</p>
<p>DERECHO A INFORMACION SOBRE SU PROCESO DE REINTEGRACION.</p>			<p>Platica realizada por la T.S. Elvia Ortega con NNA sobre cambios en protocolos de entrega de los mismos a sus familiares</p> <p>Platica realizada por la T.S. Elvia Ortega con NNA y familiar sobre cambios en los protocolos de reintegración de los NNA.</p>



<p>REUNIFICACION DE NNA EN ESTADOS UNIDOS CON FAMILIA ESTABLECIDA</p>			<p>Se llevan a cabo intervenciones a cargo de equipos multidisciplinarios, y en caso de que se determine que el interés superior de las niñas, niños y adolescentes apunta hacia su reunificación en un tercer país, se gestionan de manera pertinente los procedimientos necesarios para unirlos con familiares ya establecidos en Estados Unidos. Este proceso tiene como objetivo asegurar el derecho fundamental de vivir en familia, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de los menores involucrados.</p>
<p>CURSOS DE PROTECCION CIVIL</p>			<p>Personal recibió cursos de Brigadas de Evacuación y Rescate y Primeros Auxilios mismos que se impartieron por personal de Protección Civil para ayuda en la protección de los menores.</p>
<p>TRASLADOS DE GARITA A MODULO MIGRANTE</p>			<p>El equipo multidisciplinario se encarga diariamente del traslado de los niños, niñas y adolescentes (NNA) desde la garita hasta el módulo migrante, donde se llevan a cabo las valoraciones correspondientes. Este proceso se realiza de manera regular para asegurar una evaluación completa y precisa de cada caso, con el objetivo de tomar decisiones informadas en beneficio del bienestar de los NNA involucrados.</p>
<p>INTERVENCION DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p>			<p>El equipo multidisciplinario lleva a cabo diversas valoraciones con el objetivo de determinar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes NNA involucrado. (NNA). Estas evaluaciones se realizan de manera exhaustiva y cuidadosa para garantizar la toma de decisiones informadas que beneficien el bienestar y</p>

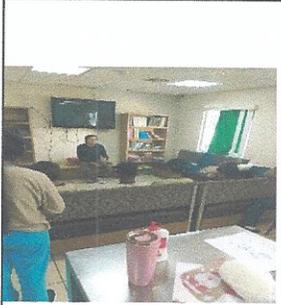
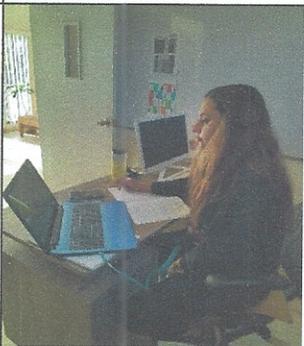


<p>ALIMENTOS DE CALIDAD</p>			<p>desarrollo óptimo de cada . Durante este período.</p> <p>Parte de los servicios que se brindan en modulo es alimentación balanceada, dando 3 comidas completas y 2 colaciones al día.</p> <p>Logrando entregar 6,864 platillos al mes, atendiendo 2,288 NNA de Abril a Diciembre 2023.</p>
<p>TRASLADO INSTITUCIONAL AL LUGAR DE ORIGEN</p>			<p>En colaboración con DIF Guerrero, con el objetivo de reintegrar a la adolescente con su madre en su estado de implementó el protocolo de traslado para las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados origen. Esta medida se adoptó cuando, debido a circunstancias que les impedían acudir a nuestras oficinas, el equipo multidisciplinario determinó, en base al interés superior del menor, que la reunificación con la madre era la opción más adecuada.</p>
<p>DERECHO A LA EDUCACION</p>			<p>Durante el período, se identificó la vulneración del derecho a la educación en el caso de 2 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad. Con el objetivo de restituir este derecho, se coordinó con el INEA la realización de un examen especial para acreditar el nivel de educación primaria de los NNA afectados. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar que estos niños tengan acceso a una educación adecuada y completa, a pesar de las circunstancias desafiantes en las que se encuentran</p>

<p>CAOACITACION DEL PERSONAL</p>		<p>Guía de intervención mhGAP en salud mental y adicciones tomado por la Psicóloga Gabriela Olvera Vázquez, implementado como estrategia para el desarrollo y atención de Curso los NNA.</p>
<p>CANALIZACION PARA ATENCION ESPECIAL</p>		 <p>Se establece una colaboración estrecha con la Subprocuraduría cuando el equipo multidisciplinario detecta situaciones de riesgo durante las valoraciones. En casos en los que la reintegración no es viable de inmediato, se canaliza a los niños, niñas y adolescentes al albergue temporal, donde recibirán cuidados mientras se trabaja en su reintegración de manera segura y adecuada.</p>
<p>DERECHO A LA PARTICIPACION Y ESPACIMIENTO</p>		 <p>Durante este período, se han implementado diversas actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes (NNA) con el propósito de mejorar tanto su salud física como mental, al mismo tiempo que se lleva a cabo el proceso de reintegración familiar. Estas actividades están diseñadas para proporcionar un entorno enriquecedor y apoyo emocional, contribuyendo así a su bienestar general durante este período de transición hacia la reunificación con sus familias.</p>
<p>REUNIFICACION DE NNA VULNERABLES</p>		 <p>Se llevan a cabo intervenciones a cargo de equipos multidisciplinarios, y en caso de que se determine que el interés superior de las niñas, niños y adolescentes apunta hacia su reunificación en un tercer país, se gestionan de manera pertinente los procedimientos necesarios para unirlos con familiares ya establecidos en Estados Unidos. Este proceso tiene como objetivo asegurar el</p>

α

		<p>derecho fundamental de vivir en familia, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de los menores involucrados</p>
<p>DERECHO A LA SALUD Y ATENCION MEDICA</p>		 <p>Se establece el Derecho a la protección de la salud y a la Seguridad Social , recibiendo a NNA con problemas de índole médica por lo cual se le brinda la atención requerida por personal profesional como es fracturas, lesión en rodilla derecha, infección en ojos, quemaduras de sol, deshidratación, gripe, tos, dolor muscular,</p>
<p>COLABORACION CON UNICEF</p>		 <p>En una estrecha colaboración con UNICEF los NNA realizan actividades de dinámicas llamadas JUGARRETAS en la cual se pretende motivar al joven y su tiempo en el módulo sea más ameno y de motivación con un poco de diversión.</p>
<p>PARTICIPACION EN TRADICIONES NAVIDEÑAS</p>		 <p>Se integra a los NNA a participar en las tradiciones navideñas que sirven como decoración del Módulo hecha por los mismos jóvenes las cuales sirven para motivación, diversión realizando actividades manuales.</p>

<p>DERECHO AL ESPARCIMIENTO Y LA DIVERSION</p>			<p>Se integró a los NNA A la Posada Navideña organizada por el Albergue Temporal de Tijuana en la cual se les otorgo de igual manera todos los beneficios de poder participar e integrarse a la diversión.</p>
<p>DERECHO A LA SEGURIDAD JURIDICA Y AL DEBIDO PROCESO</p>			<p>Plática impartida por el Psicólogo Jesús Ruíz sobre los derechos y protocolos de los NNA relacionados con sus procesos, la importancia de acatar reglas y mantener una buena comunicación.</p>
<p>CAPACITACION DEL PERSONAL</p>			<p>Capacitación de Personal Administrativo impartido por DIF Nacional sobre el uso de la plataforma de captura de los formularios 2024 buscando tener un control a la información relacionada con el ingreso y egreso de los NNA.</p>
<p>REINTEGRACION DE NNA EN CONTEXTO DE MOVILIDAD</p>			<p>Durante el período de Abril a Diciembre se logró reintegrar a 2,288 niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes, restituyendo así su derecho a vivir en familia. Esta decisión fue tomada por el equipo multidisciplinario, quienes trabajaron arduamente para asegurar un entorno familiar y estable para cada uno de los NNA involucrados.</p>



SEXTA PARTE. IMPACTO

Número de atención a	Mes									
	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
NNA	187	161	142	155	187	140	147	136	161	2,288
Acompañantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
										2,288

Monto del recurso otorgado (número y letra)	Monto del recurso ejercido (número y letra)	Diferencia* (número y letra)
\$4,802,000.00 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N	\$4,467,014.18 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS	\$334,985.82 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

*Al cierre del ejercicio fiscal, a más tardar el 15 de enero de cada año, los remanentes de los recursos presupuestarios federales transferidos a los SEDIF y/o Procuradurías de Protección del orden local, junto con los rendimientos financieros generados a esa fecha, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, en los términos que ordena el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo al SNDIF, a través de la DGCFFPIFPSV, de manera escrita y con copia simple de los documentos soporte correspondientes.



MTRA. LUZ MARÍA RÍOS ALVARADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El presente informe final deberá entregarse a más tardar 15 días naturales posteriores a la finalización del ejercicio fiscal correspondiente.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.